

Quito, 14 de mayo de 2015

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-0016- 2015

CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS CUMPLE CON EL PLAN NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN ANTES DE LO ESTABLECIDO

El Pleno del CNC se reunió el día de hoy para discutir y aprobar la resolución de la transferencia de la competencia para “preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos”. Una vez aprobada la resolución y publicada en el registro oficial, los Gobiernos Municipales asumirán esta competencia, de conformidad con la Constitución y la ley.

Hoy por hoy, cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) puede implementar de manera efectiva gestionar esta competencia, de acuerdo a su memoria histórica y a las necesidades de su comunidad. Cada gobierno municipal deberá reconocer, valorar, preservar y difundir **el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de su circunscripción.**

Los recursos que recibirán los gobiernos locales los obtendrán mediante transferencia directa como resultado de los recursos promedio de los años 2010-2013 correspondientes al gasto devengado por parte del gobierno central en esta competencia, establecidos en el informe técnico de la comisión de costeo.

De igual manera, los municipios podrán generar ingresos estableciendo tasas, contribuciones y promoviendo la autogestión para financiar el ejercicio de la competencia de Patrimonio Cultural. También podrán obtener recursos que provengan de proyectos de interés conjunto y de mutuo acuerdo con el gobierno central.

Con la transferencia de esta competencia, el CNC cierra la primera fase del proceso de descentralización, cumpliendo así con el “Plan Nacional de Descentralización”. Esta labor culminó siete meses antes del plazo establecido, gracias al trabajo en equipo entre las instituciones rectoras.

Hasta hace algunos años la vialidad, el tránsito, el transporte terrestre; el riego y drenaje, el fomento productivo, la gestión ambiental, la cooperación internacional y el patrimonio cultural estuvieron sometidos a una visión centralista que estaba a años luz de la realidad y necesidades de las ecuatorianas y ecuatorianos.

Este es el tiempo preciso de multiplicar voluntades, trabajar en conjunto con todos los actores políticos y sociales, para sacar adelante a los gobiernos autónomos descentralizados y enrumbar al país entero hacia un futuro de progreso con equidad, justicia y dignidad.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-250-0053 / ext. 203, 211, 228
comunicacion@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec